



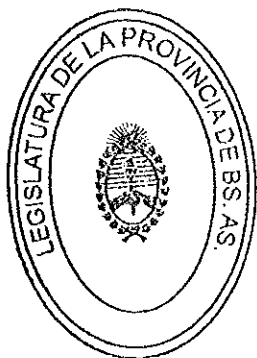
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

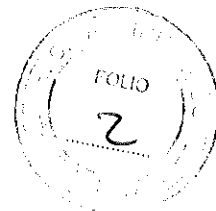
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Declara:

Su más profundo beneplácito por conmemorarse el próximo 2 de noviembre del corriente el 125° Aniversario de la **Fundación de la Ciudad de Los Toldos, partido de General Viamonte**. Saludando a los vecinos con motivo de dicha conmemoración, adhiriendo asimismo, a los actos festivos previstos por las autoridades municipales y las instituciones intermedias para la ocasión.-



Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto expresar su más profundo beneplácito por conmemorarse el próximo 2 de noviembre del corriente el **125° Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Los Toldos, partido de General Viamonte**. Saludando a los vecinos con motivo de dicha conmemoración, adhiriendo asimismo, a los actos festivos previstos por las autoridades municipales y las instituciones intermedias para la ocasión.-

Los Toldos es una ciudad del centro norte de la provincia de Buenos Aires, cabecera del partido de General Viamonte, originada en la toldería mapuche instalada por el lonco Ignacio Coliqueo en la segunda mitad del siglo XIX. Fue fundada por Electo Urquiza.-

La ciudad de Los Toldos linda con los Partidos bonaerenses de Junín al norte, Bragado al este, 9 de Julio al sur y Lincoln al oeste.-

Cuenta con 14.496 habitantes (INDEC, 2010), lo que representa un incremento del 7,7% frente a los 13.462 habitantes (INDEC, 2001) del censo anterior.-

Como la mayoría de las ciudades y pueblos del interior de la provincia de Buenos Aires, Los Toldos basa su economía en la



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

producción agropecuaria. Existen emprendimientos industriales, productivos y de servicios.-

En octubre de 1892, Urquiza supo que la estación se levantaría en su campo. EL 2 DE NOVIEMBRE SE FUNDO LOS TOLDOS, EL "HIJO PREDILECTO DE DON ELECTO URQUIZO". Al año siguiente, más precisamente en enero de 1893, comienzan los trabajos de colocación de vías.-

Solicitó don Electo los servicios del agrimensor municipal de Bragado, don Antonio Molinari, para mensurar sus cien cuadras y dividir las en fracciones destinadas a solares y a quintas del futuro pueblo que luego serían puestos en venta. Ya en el primitivo plano reservó don Electo un terreno para la futura plaza que ubicó frente a su negocio, y diversos solares destinados a Iglesia; Escuelas y Edificios Públicos.-

Hizo nivelar el terreno, especialmente el destinado a las calles a las cuales dio nombre de acuerdo a su predilección histórica. La plaza recibió el nombre de Rivadavia y con su propio esfuerzo plantó en ella árboles y formó jardines. La avenida que pasaba frente a su negocio la llamó Avenida San Martín y también en ella plantó una hermosa arboleda.-



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Los interesados no se hicieron esperar. Don Electo pudo así hacer efectiva su promesa de fundar un pueblo, imponiéndole al mismo y a la estación del ferrocarril el antiguo nombre del paraje: LOS TOLDOS.-

Un año después de fundado Los Toldos, don Electo se retiró de los negocios, quedando como socio de la firma José y Dionisio Martín y Gregorio Urquizo, hijo mayor de don Electo.-

Libre ya de los negocios pudo dedicarse por entero a la construcción del pueblo. Fueron múltiples las donaciones que hizo a favor de la comuna, de las sociedades mutualistas y a muchos particulares.-

En 1907, murió su esposa doña Irene Ferreyra de Urquizo. Don Electo se retiró a su nueva "Tucumanita" situada en Liniers. La considerable fortuna que había acumulado mercedamente le permitieron pasar sus últimos días libre de preocupaciones económicas. Pudo dedicarse a leer y viajar. Recorrió casi todas las provincias de la república y visitó Europa varias veces.-

Rodeado del cariño de sus familiares, murió el 17 de noviembre de 1919, en su casa de la calle Saavedra, en Buenos Aires.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

